

EL ECO DE CARTAGENA.

PUNTOS DE SUSCRICION.

Cartagena: Liberato Montells y García, Mayor 24, Madrid y Provincias, corresponsales de la casa de Saavedra.

SEGUNDA ÉPOCA.

PRECIOS DE SUSCRICION.

En Cartagena, en el Mayor 24. Fuera de ella, trimestre 30.—Números sueltos un real.

Lunes 5 de Junio.

El Eco de Cartagena

Los amigos del País.

Pocos ignoran en Cartagena, la situación aflictiva en que se encuentra la Sociedad Económica de esta ciudad, desde que dejó de percibir la escasa renta que le producian las láminas del tres por ciento que posee, como producto del legado que con destino a la instrucción pública le dejó el eminente y sabio patriota D. Isidoro María y Fardet.

Notorio es también que a consecuencia de los acontecimientos cantonales de 1873, sufrió enormes perjuicios en el mobiliario sus clases, y se vió amenazada, desde entonces, de no tener local en que poder continuar su caritativa obra de enseñar a las clases desvalidas.

Pero lo que sin duda, ignorarán nuestros lectores es, que desde aquella aciaga época, desde aquellos tristes días en que por todas partes contemplábamos desastres y ruinas, doquiera dirigíamos la vista, la dignísima junta Directiva de la Sociedad Económica, olvidando sus propios males, desatendiendo sus mas sagrados intereses, se consagraba, no solo a remediar el mal presente, sino que procuraba prevenir y evitar en lo posible el venidero, impetrando para ello del poder supremo de la nación, que se le cediese a censo la casa número 33 de la calle del Alcaide, que durante muchos años la administracion de correos.

En 20 de Febrero de 1874 dirigió su primera solicitud al Gobierno: y desde aquella fecha, no es posible reseñar en el corto espacio de que disponemos, las contrariedades, los disgustos que experimentó, las esperanzas que contempló defraudadas, los constantes desvelos que vió malogrados; unas veces por los cambios políticos que todo lo esterilizan en este desgraciado país, otras por la desesperante tramitación admi-

nistrativa, ó bien distintas causas que no es posible determinar, pero que sin embargo envenenan y destruyen las obras mas santas y patrióticas.

Dos años y tres meses de constantes afanes por el bien del País, iban sin embargo a ser coronados por el mas completo y cruel desengaño: el dignísimo e incansable Director de la Sociedad Económica don Cirilo Molina y Cros, veía próxima la desaparición de sus mas nobles esperanzas; sus recursos a los centros oficiales pasaban desapercibidos; la finca solicitada habia sido subastada, apesar de sus protestas y se anteponian los derechos del rematante, a los de prolección que asistían a la Sociedad Económica.

Esta era entre tanto, despedida del reducido local en que se albergaba; y por consiguiente, sin casa y sin fondos con que sostener sus sagradas atenciones, era segura la suspensión de sus cátedras y la destrucción de su proyecto de biblioteca pública, creación de nuevas clases, reorganización de sus secciones, y otros numerosos propósitos cuya realización tanto bien han de producir a los verdaderos intereses del país.

Pero cuando la justicia, la razón y la virtud, guían las acciones de los hombres ilustres y verdaderos patriotas, estos triunfan, y sus honrados sacrificios se ven coronados por la gloria que proporciona el agradecimiento público, y las bendiciones de aquellos seres desgraciados, que reciben el inapreciable beneficio de la instrucción.

Por esta razón, al trasladarse a la corte el espresado Sr. D. Cirilo Molina en unión del Excmo. Sr. don Andrés Pedreño miembro también de la Junta Directiva, del Excmo. Sr. D. Tomás Valarino y demás señores, todos socios de la Económica, que componían la comisión nombrada para gestionar cerca del Gobierno de S. M., sobre la línea de correos a Filipinas; acudió personalmente a esponer el derecho de la Sociedad Económica, y ante la rectitud y justificación del Excmo. Sr. Ministro de Hacienda, del Secre-

rio General de aquel ministerio nuestro ilustre diputado Sr. Cos-Gayon, y del no menos dignísimo Director de propiedades señor Grotta, cedieron todos los inconvenientes, se transmitió en justicia tan dilatado expediente y se decretó la cesión anhelada, de esa ruinosa finca, que ha de servir de fundamento y base para la reorganización de la Sociedad Económica.

Un santo deber de conciencia, un sincero sentimiento de gratitud, nos obliga hoy a romper el silencio que nos habíamos impuesto hasta la resolución de este asunto, para dar a conocer al público la obra laboriosa y tan constante como noble, que han resuelto definitivamente en favor de nuestra patria esos varones ilustres, antes citados, a los que en nombre de Cartagena, nos permitimos dirigirles las mas fervientes y respetuosas gracias, no solo por ese acto de recta justicia, sino también por el marcado y elevado interés que han demostrado en favor de este país, y las inmerecidas consideraciones y deferencias con que se han dignado honrar a los representantes de la Sociedad Económica de esta ciudad.

Estén seguros los Excmos. señores Salaverría, Cos-Gayon y Grotta de que el premio mas grande y elevado que puede obtenerse de un pueblo, es el sentimiento de gratitud y admiración que se conserva en los corazones de sus hijos, y que en los de Cartagena vivirán eternamente el recuerdo de sus nobles protectores.

Y qué diremos del Excmo. señor D. Salvador de Albacete, a cuyos ilustrados y buenos oficios, celo é interés en este asunto tan reconocida se muestra la Sociedad Económica?

¿Qué del Excmo. Sr. D. Sebastian Rotandi, que con su reconocida competencia, aconsejó y dirigió en la corte en 1874 el principio del expediente, y tanto se interesó personalmente por obtener el éxito deseado?

Ambos son cartageneros é ilustres socios de la Económica; han

cumplido como buenos, y el país y la Sociedad sabrán premiarles cual se merecen, así como a las demás dignísimas personas que a tan noble y desinteresado objeto han también contribuido.

Restanos otro deber, tanto mas grato cuanto difícil de cumplir.

No encontramos palabras, no puede nuestra pluma transmitir al papel, lo que se agita en la mente, lo que siente el corazón, hacia la Junta Directiva de la Sociedad, y especialmente hacia el Sr. D. Cirilo Molina, su dignísimo presidente, que autor de la idea, promovedor del pensamiento, ha logrado tras largos afanes y sinsabores ver realizada la primera parte de sus esperanzas y proyectos.

No dudamos que seguirá incansable, como siempre, en la prosecución de su plan; que será realizada la reedificación de ese edificio, y en él establecidos esos centros de ilustración y de cultura que tan sorprendentes resultados producen en todos los pueblos.

No le arredre la falta de recursos, invoque los sentimientos de los buenos cartageneros siempre propicios cuando de hacer buenas y caritativas obras se trata.

Las Sociedades Económicas son el campo neutral, en el cual se funden todas las opiniones, y pasiones políticas. En ellas se concentran esas fuerzas ilustradas, que, huyendo de la mundana batalla, se consagran exclusivamente al bien y a la prosperidad del país.

Ayudemos todos con fe y perseverancia, a esa obra de verdadera civilización y progreso, y no dudamos que nuestros descontentos bendecirán con efusión y gratitud a la Sociedad Económica de Amigos del País de Cartagena.

Miscelánea.

Hay en Argelia un árabe que a imitación del famoso Julio Gerard, se dedica a la caza de los leones y panteras. Llámaso Ahmed ben Amar